

Guayaquil, 15 de Marzo del 2009

Señores

**ACCIONISTAS DE CARPEMONT SUMINISTROS EN INGENIERIA
ELECTRICA DE TELECOMUNICACIONES Y CIVIL S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía, el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los Anexos quienes son relativos al año 2008, así como la Gestión Administrativa, y he podido comprobar que se ajustan no solo a los principios legales, sino también a las normas de una Administración Mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art.# 321 de la Ley De Compañías, cumpro con presentar mi informe al termino del ejercicio económico citado.

Del señor Presidente y de los Señores Accionistas.

Atentamente,

San Martin Grecia

GRECIA NORMANDIA SAN MARTIN MASABANDA

COMISARIA

C.I.# 0920952678